



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**CERRO COLORADO**

# PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

2024-2026

## Plan de Gobierno Digital

Nombre de la Entidad: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

<b>Código:</b>	300334
<b>Versión:</b>	1.0
<b>Fecha de versión:</b>	22-05-2023
<b>Elaborado por:</b>	Oficina de Tecnologías de la Información
<b>Aprobado por:</b>	Comité de Gobierno Digital
<b>Nombre del archivo:</b>	
<b>Nivel de confidencialidad:</b>	

**Historial de Revisiones**

<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Modificado / Creado por</b>	<b>Descripción de la modificación</b>
22-05-2023	<b>1.0</b>	Oficina de Tecnologías de la Información	<b>Creación</b>

**Tabla de Contenido**

<b>1) Resumen Ejecutivo</b>	4
<b>2) Introducción</b>	5
<b>3) Marco legal</b>	6
<b>4) Análisis del Enfoque Estratégico</b>	7
a) Políticas de Estado:	7
b) Plan de Desarrollo Nacional Estratégico - Plan Bicentenario	8
c) Ley de Gobierno Digital	8
d) Plan Estratégico Institucional - PEI	10
e) Matriz de Articulación	12
f) Políticas internas	13
g) Acciones Estratégicas Institucionales	14
<b>5) Situación Actual de Gobierno Digital</b>	14
a) Estructura de la entidad	14
b) Gobernanza digital	15
c) Gestión de Tecnologías digital	16
d) Regulación Digital	17
e) Infraestructura tecnológica	20
f) Procesos y procedimientos	25
g) Servicios Digitales	25
h) Persona y Cultura organizacional	25
i) Seguridad de la información	25
j) Presupuesto	26
<b>6) Objetivos de Gobierno Digital</b>	27
<b>7) Proyectos de Gobierno Digital</b>	30
<b>8) Segmentación de los Proyectos</b>	41
<b>9) Anexos</b>	43

## Resumen Ejecutivo

El presente documento denominado Plan de Gobierno Digital tiene como propósito guiar el proceso de Transformación Digital en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; para lo que establece el enfoque estratégico, la situación actual, los objetivos y el portafolio de proyectos de gobierno digital que la Municipalidad de Cerro Colorado tiene planificado ejecutar durante el período 2024 al 2026, basándose en los lineamientos emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, órgano de línea de la Presidencia del Consejo de Ministros, y dentro del marco de su autonomía, con el fin de transformar los procesos, servicios que presta la entidad para atender mejor las demandas tanto como las necesidades de los ciudadanos y público en general, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales.

Cabe señalar que el Plan de Gobierno Digital organiza el despliegue de Gobierno Digital en la entidad, es de alcance general a todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad y comprende los principales objetivos y acciones estratégicas que, dentro del Plan Estratégico, son soportados y alcanzados mediante el uso estratégico de tecnologías digitales. Cabe señalar que un factor clave de éxito para el despliegue del presente plan es el apoyo del Comité de Gobierno Digital institucional y el Líder de Gobierno Digital.

Con el presente plan, la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado contribuye a la Política de Estado 35, Plan Estratégico Sectorial Multianual del sector Público y Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412), lo cual se traduce en mejores servicios para el ciudadano y personas en general.

## 1) **Introducción**

El Plan de Gobierno Digital (PGD) es un documento fundamental que tiene como objetivo principal definir la estrategia de una entidad para lograr las metas en el ámbito del Gobierno Digital. Estas metas se basan tanto en las necesidades de los ciudadanos, las demandas de información de la entidad y los cambios en el entorno, como en la digitalización de servicios, procesos e información de la entidad, aprovechando al máximo las tecnologías digitales y la innovación basada en datos.

Además, el PGD desempeña un papel crucial al trazar un claro camino a seguir en el ámbito del Gobierno Digital, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la entidad, así como a los objetivos nacionales, la Agenda Digital Peruana y la Política Nacional de Gobierno Electrónico u otros documentos similares.

El concepto de Gobierno Digital se refiere al uso estratégico de tecnologías y datos en la administración pública con el propósito de generar beneficios para el público en general. Así mismo engloba principios, políticas, normativas, procedimientos, técnicas y herramientas que se aplican en la gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales con el fin de digitalizar procesos, datos, contenidos y servicios digitales que aporten valor a la ciudadanía.

## 2) Marco legal

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia de Consejo de ministros.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Decreto Legislativo N° 604, Crea el Sistema Nacional de Informática.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, Crean el sistema de la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 029-2021, Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Directiva N° 001-2021, Lineamientos para conversión a servicios digitales.
- Decreto Supremo N° 157-2021, Reglamento del Sistema Nacional de Transformación Digital.

### 3) Análisis del Enfoque Estratégico

El despliegue del gobierno digital en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, requiere que se entienda y conozca la misión, valores, políticas, objetivos y acciones comprendidas en instrumentos de Planificación a nivel nacional e institucional; así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales en la Municipalidad de Cerro Colorado.

#### a) Políticas de Estado:

El Foro del Acuerdo Nacional es el espacio de diálogo y concertación institucionalizado como instancia de seguimiento y promoción del cumplimiento de políticas de Estado del Acuerdo Nacional<sup>1</sup>.

Cabe señalar que el Acuerdo Nacional es el conjunto de políticas de Estado de largo plazo, que constituyen un aporte fundamental para impulsar la agenda desarrollo el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el país, son elaboradas y aprobadas sobre la base del consenso entre representantes de entidades públicas, organizaciones políticas y la sociedad civil<sup>2</sup>. Estas políticas se encuentran agrupadas en cuatro objetivos: I. Democracia y Estado de Derecho; II. Equidad y Justicia Social; III. Competitividad del País y IV. Estado, eficiente, transparente y Descentralizado.

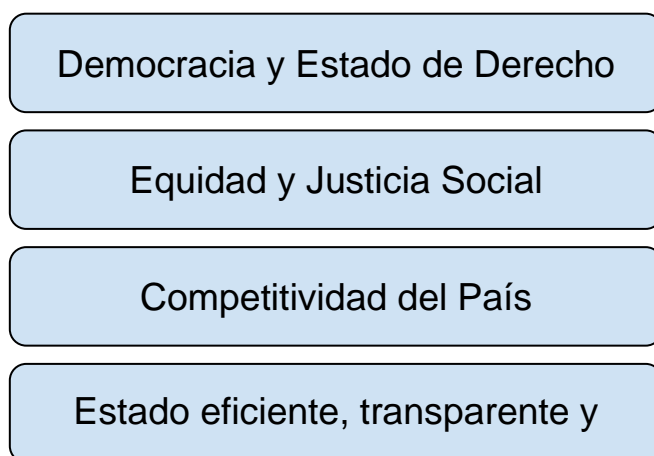


Figura 1. Políticas de Estado | Fuente: Acuerdo Nacional

<sup>1</sup> Toma como referencia el Decreto Supremo N° 105-2002-PCM; asimismo, lo señalado se sustenta en información tomada del portal <https://acuerdonacional.pe/foro-del-acuerdo-nacional/definicion/>

<sup>2</sup> Toma como referencia información del portal <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/definicion/>

Incardinando en ellas, la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se orienta y articula con las políticas de estado.

## **b) Plan de Desarrollo Nacional Estratégico - Plan Bicentenario**

A través del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se dio el visto bueno al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) conocido como "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021". Este plan, que tiene un alcance nacional, se basa en principios como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la noción de desarrollo humano como libertad y las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Se estructura en torno a seis áreas estratégicas: (i) derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) fortalecimiento del Estado y la gobernabilidad; (iv) fomento de la economía, la competitividad y la creación de empleo; (v) promoción del desarrollo regional y la infraestructura; y (vi) gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente.

El PEDN se encarga de definir tanto objetivos a nivel nacional como específicos, así como directrices políticas que incluyen indicadores y metas. Además, contempla acciones estratégicas, programas y proyectos. Es relevante destacar que el mencionado Decreto Supremo establece la obligación de que las entidades públicas alineen sus Planes Estratégicos con los objetivos estratégicos de desarrollo nacional que se establecen en el Plan Bicentenario.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, se ha identificado cómo los objetivos nacionales y específicos se relacionan con los objetivos específicos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, resultado lo siguiente:

## **c) Ley de Gobierno Digital**

Con el Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, norma con rango de Ley que tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y público en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y transformación digital de la entidad.



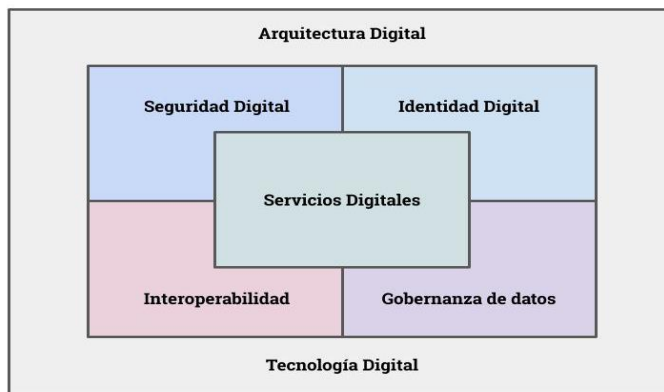


Figura 1. Ámbitos de la Ley de Gobierno Digital | Fuente: Decreto Legislativo N° 1412

Además, a través de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se establece la obligación para cada entidad de la Administración Pública de establecer un Comité de Gobierno Digital, cuyas responsabilidades incluyen la tarea de "Elaborar el Plan de Gobierno Digital de la entidad".

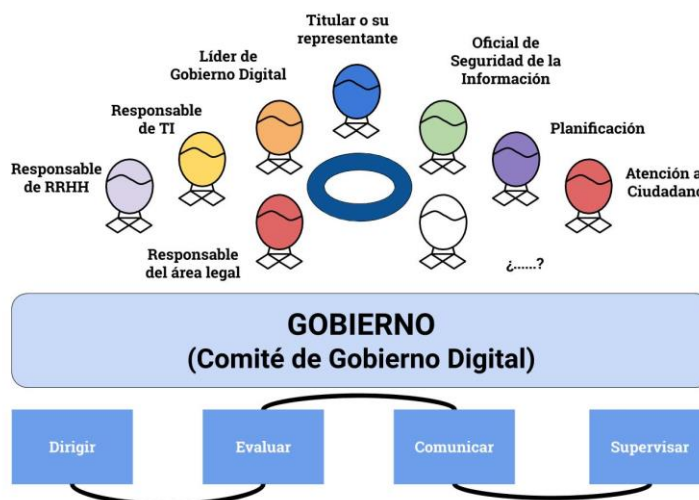


Figura 1. Comité de Gobierno Digital | Fuente: Decreto Legislativo N° 1412

Por último, resulta relevante mencionar la Resolución de la Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, la cual aprueba los "Lineamientos para la elaboración del Plan de Gobierno Digital". Este documento constituye una guía esencial para que las entidades públicas que forman parte del Sistema Nacional de Informática desarrollen de manera coordinada el Plan de Gobierno Digital (PGD), consolidando sus objetivos, programas y proyectos. Es importante destacar que previamente, las entidades estaban obligadas a confeccionar tres planes diferentes: el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE), el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) y el Plan Operativo Informático (POI); sin embargo, ahora solo se requiere la elaboración del PGD.

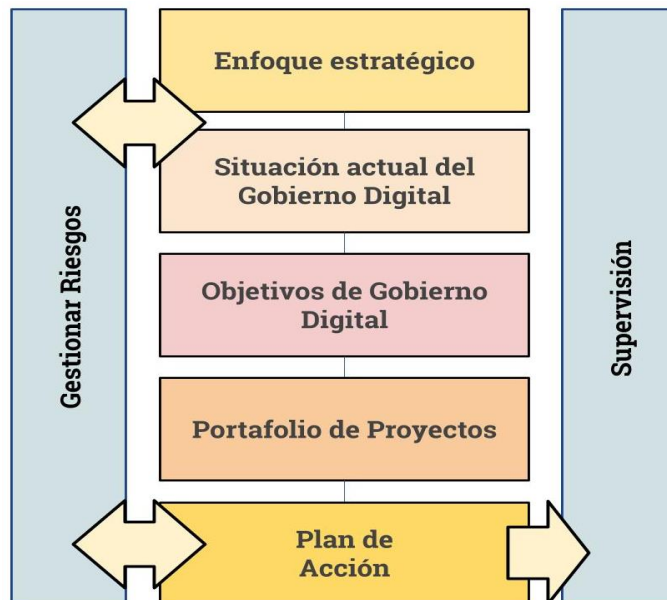


Figura 1. Plan de Gobierno Digital | Fuente: R.S. N° 1412

#### d) Plan Estratégico Institucional - PEI

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado aprobó mediante Resolución Alcaldía N° 053-2022-MDCC su **Plan Estratégico Institucional (PEI)**, el cual establece la siguiente misión, objetivos estratégicos y acciones estratégicas:

##### a. Misión

La misión de una organización se caracteriza por representar su identidad y acciones orientadas hacia la consecución de su visión. Esta misión se vincula directamente con su propósito general y específico. Por lo general, el contenido de la misión está vinculado con el mandato conferido por su ley orgánica o normativa de creación, que establece el contexto general en el que la institución opera. A partir de estas definiciones conceptuales, la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado ha resumido su misión en la siguiente declaración:

**“Promover el desarrollo y la adecuada prestación de servicios a la población cerreña, con calidad y transparencia.”**

**b. Visión**

Ser líderes en la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la eficiencia de nuestros servicios municipales, promoviendo la participación ciudadana a través de plataformas digitales y contribuyendo así a la modernización y transformación digital de nuestra comunidad, garantizando un futuro más conectado y avanzado para nuestros ciudadanos.

**c. Objetivos Estratégicos Institucionales**

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) se han establecido 11 objetivos estratégicos institucionales que expresan los cambios relevantes y estratégicos que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado desea lograr en el ámbito de su población usuaria o al interior de sí misma, los objetivos estratégicos son:

Objetivo estratégico institucional	Acción Estratégica Institucional
Objetivo Estratégico 1	Proteger a la Población y sus medios de vida frente a peligros
Objetivo Estratégico 2	Promover la competitividad económica en el distrito
Objetivo Estratégico 3	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito
Objetivo Estratégico 4	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito
Objetivo Estratégico 5	Promover la gestión ambiental en el distrito
Objetivo Estratégico 6	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito
Objetivo Estratégico 7	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito
Objetivo Estratégico 8	Promover el desarrollo y hábitos saludables en la población del distrito

<b>Objetivo Estratégico 9</b>	<b>Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito</b>
<b>Objetivo Estratégico 10</b>	<b>Reducir tiempos de desplazamiento vial y peatonal en el distrito</b>
<b>Objetivo Estratégico 11</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional</b>

Tabla 1. Objetivos estratégicos | Fuente: Plan Estratégico Institucional

**e) Matriz de Articulación**

Los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales incluidas en el PEI 2020-2026 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado ,se articulan con los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2025 , tal como se detalla en la tabla 2.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (GRA)			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL (GRA)			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (MDCC)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	ENUNCIADO OER	INDICADOR OER	Código	ENUNCIADO AER	INDICADOR AER	Código	ENUNCIADO OEI	INDICADOR OEI	
OER.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	AER.01.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	HOGARES CON AL MENOS UN MIEMBRO BENEFICIARIO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	OEI.08	Promover el desarrollo y hábitos saludables en la población del distrito	Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan un cuadro de anemia (leve, moderada o severa)	Mejoramiento de condiciones de vida de la población al sensibilizar a la población en temas de hábitos saludables, sobre todo en la primera infancia, que mejorarían sus estándares de calidad de vida (en temas por ejemplo de desnutrición y anemia)
OEI.11						OEI.11	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de los administrados a los servicios que presta la municipalidad distrital de Cerro Colorado	Está relacionado con el OER ya que se necesita contar con una institución municipal fortalecida que permita mejorar las políticas locales en beneficio de la población del distrito
OER.02	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE 2º GRADO DE PRIMARIA QUE LOGRAN DESEMPEÑO SUFICIENTE EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICAS	AER.02.01	AMPLIAR LA META EDUCATIVA EN EL NIVEL EDUCATIVO INICIAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO RURAL	NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO BÁSICO REGULAR NIVEL INICIAL (PERSONAS)	OEI.07	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el distrito	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de comprensión lectora y lógico matemática	Guarda relación directa con el OER, al querer medir los niños que alcanzan al nivel satisfactorio en las competencias indicadas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (GRA)			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL (GRA)			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (MDCC)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	ENUNCIADO OER	INDICADOR OER	Código	ENUNCIADO AER	INDICADOR AER	Código	ENUNCIADO OEI	INDICADOR OEI	
OER.05	ELEVAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES CON ABASTECIMIENTO DE AGUA POR RED PÚBLICA	AER.05.01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS REDES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES CON VISIÓN DE LARGO PLAZO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CONSUME AGUA POTABLE PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA	OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos	Guarda relación directa con el OER, ya que una condición de habitabilidad de la vivienda es contar con los servicios básicos a la vivienda.
OER.07	MEJORAR EL NIVEL DE VIVIENDAS CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS ADECUADAS PARA LOS HOGARES	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE VIVE EN CONDICIONES FÍSICAS ADECUADAS	AER.07.06	FORMALIZACIÓN DE LOS PREDIOS DEDICADOS A VIVIENDA Y ARTICULAR ACCIONES ORIENTADAS AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LAS TIERRAS URBANAS Y RURALES	NUMERO DE LOTES EN ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OTRAS POSESIONES INFORMALES	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Guarda relación directa con el OER, al promover que la vivienda no solo cuente con servicios básico, sino que se encuentre ubicada en zonas fuera de riesgo, saneadas físico legalmente (formalizadas) y que cuenten con características físicas mínimas para su habitabilidad.
OER.09	MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD DE LA CIUDADANA	TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS	AER.09.02	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, ASÍ COMO SU CAPACIDAD PARA ARTICULAR A LOS ACTORES EN EL TEMA Y EJERCER SU LIDERAZGO EFECTIVO	MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DE SERENAZGO (LOCALES)	OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la el distrito	Número de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Guarda relación directa con el OER ya que la reducción de los índices de inseguridad ciudadana permitirá el fortalecimiento de la seguridad en el distrito.
OER.18	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MULTIMODAL	PORCENTAJE DE ASFALTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	AER.18.03	GESTIONAR MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	FLUJO VEHICULAR TOTAL EN UNIDADES DE PAGO DE PEAJE	OEI.10	Reducir tiempos de desplazamiento vial y peatonal en el distrito	Mínutos de desplazamiento en transporte vial desde cruce carretera Yura con autopista Arequipa – La Joya y el puente Juan Pablo II de la Av. Ejército en hora punta	Guarda relación directa con el OER al buscar la mejora en las condiciones de accesibilidad del servicio de transporte a través de la mejora en tiempos de desplazamiento de la población.
OER.13	ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	AER.13.12	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TURISMO Y ECOTURISMO	NUMERO DE VISITAS AL VALLE DEL COLCA	OEI.02	Promover la competitividad económica en el distrito	Porcentaje de la población en edad de trabajar con trabajo remunerado	Se relaciona directamente con la OER al buscar la promoción de la competitividad económica a través del incremento de la PET que cuenta con un trabajo remunerado permitiendo revertir la tasa de desempleo

OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (GRA)			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL (GRA)			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (MDCC)			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	ENUNCIADO OER	INDICADOR OER	Código	ENUNCIADO AER	INDICADOR AER	Código	ENUNCIADO OEI	INDICADOR OEI	
	ECONÓMICAS DE LA REGIÓN			SOSTENIBLES A NIVEL REGIONAL		OEI.09	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Número de turistas que recorre la ruta del sillar	Se relaciona directamente con el OER ya que se pretende fortalecer la actividad turística del distrito en base a sus recursos que vienen siendo identificados y promocionados, lo que coadyuvará al incremento de la oferta turística.
OER. 12	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE LA OCURRENCIA DE PELIGROS	NUMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR OCURRENCIA DE FENOMENOS NATURALES	AET.1 2.02	FOMENTAR LA GESTIÓN PROACTIVA DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN MATERIA AMBIENTAL Y DE PREVENCIÓN FRENTE A DESASTRES	MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON QUE TIENEN CONFIRMADO EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA LOCAL	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros	Porcentaje de habilitaciones urbanas en alto grado de exposición a peligros que han reducido su vulnerabilidad frente a peligros	Se relaciona directamente con el OER al buscar la protección de la población ante los peligros de origen natural o antrópicos.
OER. 24	DESARROLLAR LA ECOEFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PROMOVRIENDO POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y AMBIENTALES	PORCENTAJE DE MUNICIPALIDADES QUE TIENEN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL - PLA DE ACCIÓN AMBIENTAL	AER.2 4.01	PROMOVER EN EL SECTOR EMPRESARIAL EL USO DE INSUMOS Y TECNOLOGÍAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, PROPENDIENDO A UN CONTEXTO DE ECONOMÍA VERDE Y AL BIOCOMERCIO	SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN PRIVADA (HECTÁREAS)	OEI.05	Promover la gestión ambiental en el distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos	Se relaciona directamente con el OER ya que la promoción de la gestión ambiental a través de potenciar la adecuada disposición de Residuos Sólidos producidos en viviendas y sector económico, que permitirá reducir los niveles de contaminación del Medio ambiente.

Tabla 2: Matriz de Articulación

## f) Políticas internas

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado no cuenta con un conjunto de políticas institucionales para gestionar adecuadamente las tecnologías de la información y asegurar un uso adecuado de las mismas por todos los colaboradores en la entidad. En esa línea, la entidad esta haciendo los esfuerzos necesario a fin de contar con las siguientes directivas :

- Uso de la cuenta de acceso a la red de cómputo.
- Uso las estaciones de trabajo y portátiles.
- Dispositivos de red inalámbricos
- Dispositivos móviles.
- Adquisición de licencias de software e instalación.
- Uso de dispositivos de almacenamiento externo.
- Uso de las impresoras y equipos multifuncionales.
- Desarrollo del software.
- Información almacenada en la red.
- Uso del correo electrónico institucional.
- Uso del acceso al Internet.
- Uso de mensajería instantánea(chat).
- Acceso a los ambientes de tecnologías de la información.
- Seguridad física ambiental del centro de cómputo.
- Uso de la telefonía IP.
- Uso de los puntos de red y tomas eléctricas estabilizadas.
- Privacidad y confidencialidad de la información.
- Incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente directiva.

**g) Acciones Estratégicas Institucionales**

Las acciones estratégicas Institucionales, son iniciativas que contribuyen a implementar el enfoque establecido por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado brinda a los ciudadanos. Los Objetivos y las Acciones Estratégicas Institucionales incluidas en el PEI 2020 – 2026 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se articulan con los Objetivos y Acciones Estratégicas. Tal y como se detalla en la tabla 3.

<b>OEI.11</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional</b>	
<b>AEI.11.01</b>	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado en la municipalidad
<b>AEI.11.02</b>	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad

Tabla 3: Acciones Estratégicas

**4) Situación Actual de Gobierno Digital**

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves <sup>3</sup> en materia de gobierno digital actualmente disponibles y desarrollados por la entidad.

**a) Estructura de la entidad**

- La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado cuenta con 1 Órganos Consultivo y Coordinación del Consejo Municipal, 8 Órganos Consultivos y de Coordinación de Alcaldía, 1 Órgano de Control, 1 Órgano de Defensa Judicial del Estado, 1 Órganos de Asesoría de Alcaldía, 1 Órgano de Alta Dirección, 3 Órganos de Asesoramiento, 5 Órganos de Apoyo, 7 Órganos de Línea, 2 Órganos Desconcentrados, DL-276(88) , DL-728(715) , DL-1057(CAS,119).

<sup>3</sup> Servicios, procesos, infraestructura tecnológica -software, hardware, servicios, otros-, roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

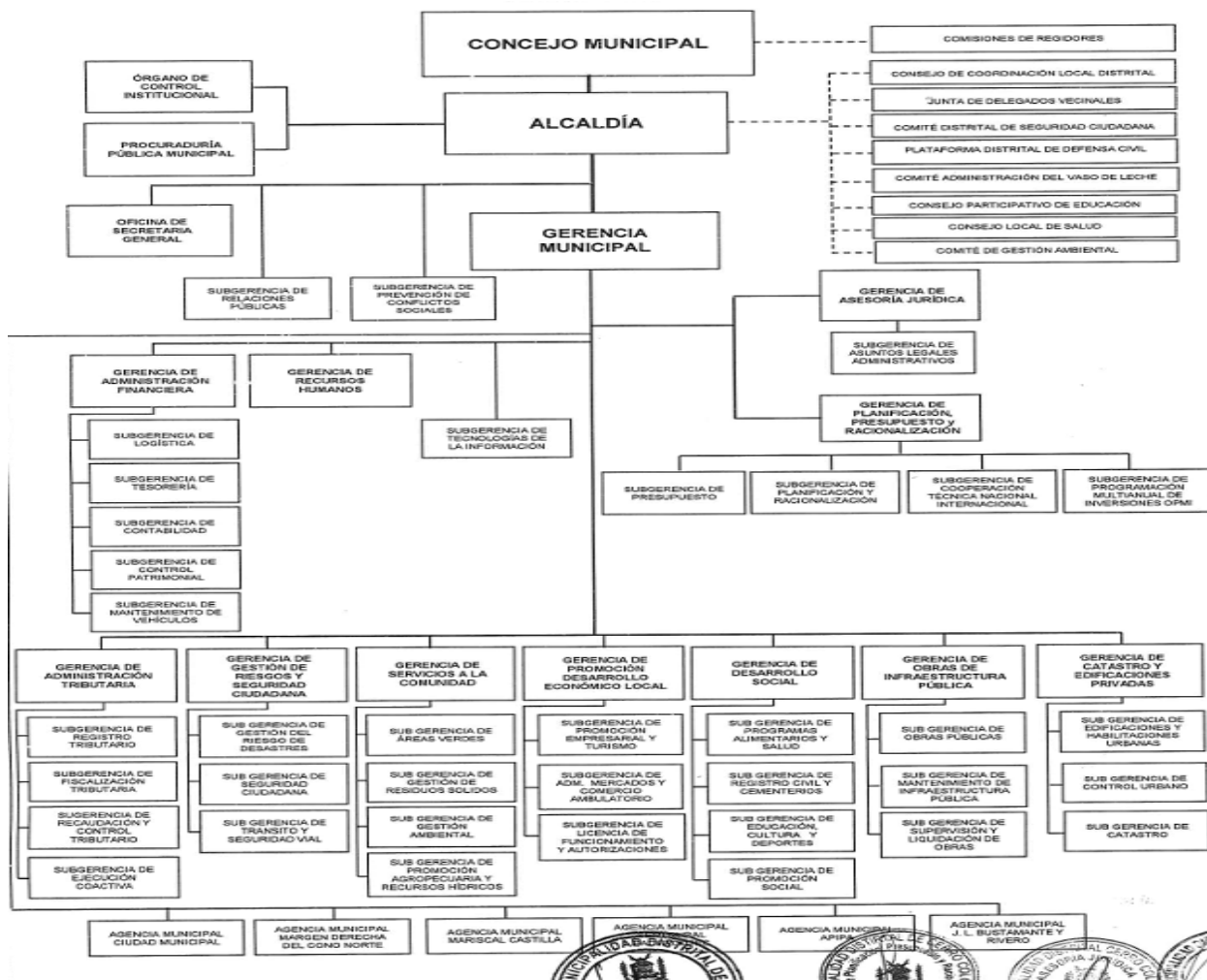


Tabla 4 : Organigrama de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

**b) Gobernanza digital**

- La estructura que dan soporte a la gobernanza digital<sup>4</sup> en Municipalidad Distrital de Cerro Colorado son los siguientes:

**a) Comité de Gobierno Digital**

Mediante Resolución de Alcaldía N°036-2020-MDCC, de fecha 03 de Marzo del 2020 se constituye el Comité de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, con la responsabilidad de **dirigir, evaluar y supervisar** el proceso de Transformación Digital y despliegue del Gobierno Digital, en la entidad; así como

<sup>4</sup> Es el conjunto de procesos, estructuras, herramientas y normas que nos permiten dirigir, evaluar y supervisar el uso y adopción de las tecnologías digitales en la organización.

evaluar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos, en la regulación y el enfoque estratégico. Está conformado por:

- **La Alcalde**
- **El Líder de Gobierno Digital**
- **El Responsable del área de Informática**
- **El Responsable del área de Recursos Humanos**
- **El Responsable del área de Atención al ciudadano**
- **El Oficial de seguridad de la Información**
- **El Responsable del área legal**
- **El responsable del área de planificación x**

**b) Líder de Gobierno Digital**

Mediante Resolución de Alcaldía N°036-2020-MDCC, de fecha 03 de Marzo del 2020, se constituye el designa como Líder de Gobierno Digital al Sr. David Castañeda Cruz quien se desempeña como Especialista en Desarrollo de Software de la Oficina de Tecnologías de la Información.

**c) Gestión de Tecnologías digital**

**c) Oficina de Tecnologías de la Información**

- El artículo 77, del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, aprobado mediante la Ordenanza Municipal N° 502-MDCC de fecha 17 de Abril del 2019 señala que: “La Subgerencia de Tecnologías de la Información, está a cargo de un Funcionario del Tercer Nivel Organizacional (Cuarto Nivel Jerárquico), depende funcional y orgánicamente de la Gerencia Municipal y ejerce mando directo sobre el personal a su cargo”.
- La Oficina de Tecnologías de la Información se organiza de la siguiente manera:
- 

N°	Unidad   Equipo	Cantidad de personal
1	Jefe de Oficina	1
2	Especialista en Desarrollo de Software	1



N°	Unidad   Equipo	Cantidad de personal
3	Técnico en Infraestructura Informática y Comunicación	1
4	Técnico en Infraestructura Informática y Comunicación	1
5	Técnico en Soporte Técnico	1
6	Asistente Administrativo	1
	Total Unidad Orgánica	5

Conforme lo anterior, podemos referir que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado dispone de roles bien definidos para el Gobierno y Gestión de Tecnologías Digitales en la entidad.

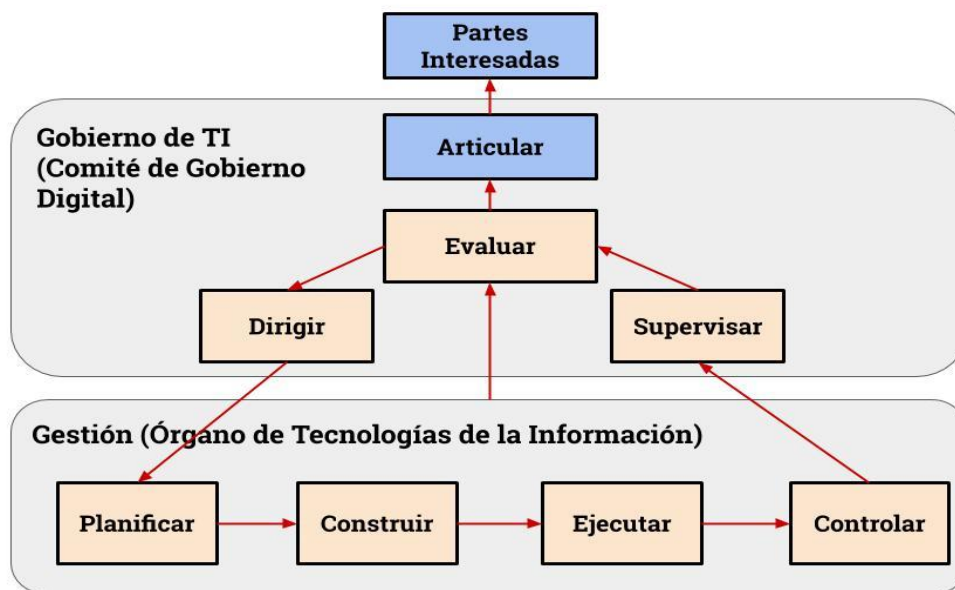


Figura x. Modelo de Referencia para el Gobierno y Gestión de Tecnologías en la Entidad

**d) Regulación Digital**

La situación actual del Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, se sustenta en el análisis de las capacidades y recursos claves<sup>5</sup> en materia de gobierno digital actualmente disponibles y desarrollados por la entidad.

<sup>5</sup> Servicios, procesos, infraestructura tecnológica -software, hardware, servicios, otros-, roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

N°	Regulación Digital	Estado	Causas
1	Decreto Supremo N°.029-2021-PCM N°.157-2021-PCM N°.164-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar en el Plan Estratégico Institucional el Objetivo estratégico de Transformación Digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Proceso</li> </ul>
2	Decretos Supremos N°.029-2021-PCM, N°.033-2018-PCM N°.157-2021-PCM Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°.004-2018-PCM/SGDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar al Líder de Gobierno y Transformación.</li> <li>Aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplido</li> <li>Mediante la Resolución de Alcaldía N°.036-2020</li> </ul>
3	Decretos Supremos N°.029-2021-PCM N°.157-2021-PCM Resolución Ministerial N°.119-2018-PCM N°.087-2019-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constituir el comité de Gobierno y Transformación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplido</li> <li>Mediante la Resolución de Alcaldía N°036-2020</li> </ul>
4	Decreto Supremos N°.029-2021-PCM Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N°.005-2018-PCM/SEGDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elabora y aprobar su Plan de Gobierno digital alineado al Plan Estratégico Institucional y coordinando con el Plan Operativo Institucional, Plan Anual de contrataciones, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Proceso</li> <li>Con la formulación y aprobación del presente documento, se cumpliría con lo dispuesto por la SEGDI.</li> </ul>
5	Decreto Supremo N°.033-2018-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorporar su página Web a la Plataforma Digital Única del estado peruano para Orientación al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplido</li> <li>Verificado mediante el</li> <li>Link:</li> </ul>

		ciudadano GOB.PE.	<a href="https://mdcc.gob.pe/">https://mdcc.gob.pe/</a>
6	Art. 8 Decreto Legislativo N°.1310 Decreto Urgencia N°.006-2020. Decreto Supremo N°.029-2021-PCM Secretaria de Gobierno Digital N°.001-2018-PCM/SEGDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desplegar el modelo de Gestión Documental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por Iniciar Proceso</li> </ul>
7	Decreto Urgencia N°. 007-2020. Decreto Supremo N°. 029-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementa el equipo de respuestas ante incidencias de seguridad digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por Iniciar Proceso</li> </ul>
8	Decreto Legislativo N°.1412 Ley de Gobierno Digital. Decreto Urgencia N°.006-2020. Decreto Supremo N°157-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar Datos abiertos en la Plataforma Nacional de datos abiertos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por Iniciar Proceso</li> </ul>
9	Decreto Legislativo N°.1412 Ley de Gobierno Digital Decreto Supremo N°.029-2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar la información territorial a la Plataforma Digital Georreferenciada del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Proceso</li> </ul>

10	Decreto Supremo N°.029-2021-PCM Decreto Supremo N°.157-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Designación del Oficial de Seguridad y confianza digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplido</li> <li>• Mediante la Resolución de Alcaldía N°036-2020</li> </ul>
11	Decreto Supremo N°.029-2021-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por Iniciar Proceso</li> </ul>
12	Decreto Supremo N°.081-2017-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación del Plan de Transición al protocolo IPV6</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Proceso</li> </ul>
13	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para uso de servicios en la nube en las entidades de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posee actualmente servicios en la nube bajo la categoría de Software como Servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Boleta digital (en Proceso)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplido</li> <li>• Verificado</li> </ul>
14	Ley N°.31170 Decreto Supremo N°205-2020-PCM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la implementación de una mesa de partes digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplido</li> <li>• Verificado</li> </ul>

Tabla 2: Cumplimiento Normativo

### e) Infraestructura tecnológica

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado cuenta con la siguiente infraestructura Tecnológica.

#### a) Hardware

Una de las variables a analizar en materia de hardware es la obsolescencia tecnológica del equipamiento de cómputo, servidores, soluciones de almacenamiento y otros.

- Se cuenta con 618 computadoras, de las cuales 504 en estado bueno y regular.
- Se puede incluir una gráfica con la cantidad de computadoras adquiridas por año.
- Se cuenta con 325 impresoras incluye impresora de planos, de las cuales 216 se encuentran operativas.
- Se cuenta con 6 servidores físicos y 12 servidores virtuales funcionando.
- El montaje de los servidores es tipo raqueable.

N°	Descripción	Cantidad de equipos Operativos	Cantidad de equipos Regular	Cantidad de equipos Obsoletos	Total Equipos
1	Computadoras PC	252	204	104	560
2	Laptop	30	6	5	41
3	Switch Core	4	0	0	4
	Switch de borde	42	20	11	73
4	Discos duros externos	1	0	1	2
5	Optimizadores de ancho de banda	1	0	0	1
6	Impresoras/Impresoras Multifuncional	127	68	112	307
7	Escáneres	23	1	0	24
8	Servidores físicos	4	3	0	7
8	Proyector Multimedia	5	0	0	5

Tabla 3: Equipos operativos

- Cuenta con un centro (s) de datos que alojan las aplicaciones y sistemas de información de alcance nacional.
- Los locales alquilados limitan en gran medida las inversiones en infraestructura tecnológica, esto debido a la negativa del arrendador de permitir modificaciones en los inmuebles.

- Los órganos desconcentrados no cuentan con centros de datos apropiadamente implementados.
- Los órganos desconcentrados cuentan con cuartos de comunicaciones o ambientes improvisados para tal fin.

#### b) Software

- Se cuenta con 868 licencias de software, de acuerdo al siguiente detalle:

Licencia	Cantidad
Sistema Operativo	374
Lenguaje de Programación	0
Lenguaje de Base de datos	1
GIS	2
Ofimática (Word, Excel, Open Office, etc.)	190
Diseño Gráfico	1
Software de Seguridad	300
Otros (bizagi, stata, spss statistics)	0
<b>Total</b>	<b>868</b>

Tabla 4: Licencias de Software

- El Software de Gestión de base de datos no cuenta con soporte del fabricante.

#### c) Base de datos

- La información sobre los procesos y servicios se encuentra distribuida en múltiples bases de datos.

**d) Sistema de Información**

- Cuenta con 27 sistemas de información, áreas o **tareas** de un proceso particular que automatizan procesos principales y de apoyo.

Nombre del Sistema de Información	Interopera	Permite la firma Digital
SIAF	No	No
LORDPRO	NO	NO
TRAMITE DOCUMENTARIO	SI	NO
DELFO	SI	NO
SIS	NO	NO
REGISTRO CIVIL SIRESI	NO	NO
VASO DE LECHE	NO	NO
SIGGO	NO	NO
PORTAL DE VISITAS	NO	NO
CLARISA	NO	NO
MELISA	NO	NO
GESTOR DE CONTROL PATRIMONIAL	NO	NO

- No se ha implementado norma NTP ISO/IEC 12207:2016 .
- El Sistema de Gestión de Base de Datos predominante es SQLSERVER, FIREBASE, MARIADB.
- 70% de los sistemas de información son soportados por plataforma DESKTOP y 30% son soportados por plataforma móvil.

- 100% de los sistemas de información que soportan los procesos de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado está basado en una arquitectura cliente / servidor.
- Disponibilidad de servicios “Web Services” para el intercambio de información con otras entidades.

## e) Conectividad

### i. Interconexión

- Actualmente todas las sedes de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se encuentran interconectadas.
- Cuenta con una conexión a internet eficiente y segura a través de una línea dedicada con un ancho de banda de subida y bajada de 450 Mbps y adicional 200 Mbps.

Ancho de banda contratado	Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (bajada)	Consumo de ancho de banda durante horario de oficina (subida)
450 Mbps	450 Mbps	400 Mbps
100%	$(Y/X)*100\%=$	$[(X-Y)/X]*100\%=$

- 3 sedes no cuentan con ningún tipo de enlace de comunicaciones.
- La sede central cuenta con un ancho de banda de 1000 Mbps, los cuales son distribuidos entre las sucursales directamente conectadas.
- La red local de datos se encuentra segmentada.
- El servicio de interconexión de las sucursales es proporcionada por Eddas Holding.

### ii. Acceso a internet

- Se cuenta con 618 direcciones IPV4.
- Se cuenta con direcciones IPV6.
- No se ha elaborado el Plan de Transición a IPV6 conforme lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 081-2017-PCM
- El ancho de banda contratado anual es de 450 Mbps, de los cuales son brindados por Eddas Holding.



**f) Procesos y procedimientos**

- La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado no cuenta actualmente con un Manual de Gestión de Procesos

**g) Servicios Digitales**

- La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado contará con un catálogo de servicios digitales accesible a través de la página web:  
<https://mdcc.gob.pe>

**h) Persona y Cultura organizacional**

- Baja rotación del personal de informática y de los órganos de línea
- El personal informático presenta un perfil uniforme en cuanto a experiencia y competencias en materia de gobierno digital (seguridad digital, interoperabilidad, identidad digital, )
- La cultura organizacional esta orientada al uso del papel.

**i) Seguridad de la información**

- Se cuenta con Oficial de Seguridad de la Información<sup>6</sup>, con el propósito de que coordine la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- No se cuenta con una Política de Seguridad de la Información aprobada.
- No se cuenta con un Plan de Continuidad Operativa aprobada.
- La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, no cuenta actualmente con un Sistema de Gestión de la Información (SGSI) , que permita garantizar la confidencialidad , integridad , y disponibilidad de la información.
- No se cuenta con una Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información aprobada.
- Se realiza periódicamente un análisis de vulnerabilidad de los servicios digitales de la entidad.
- Se cuenta con el equipamiento necesario en seguridad perimetral, para los servicios digitales.

---

<sup>6</sup> Mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2020, de fecha 03 de Marzo del 2020, se designa la Oficial de Seguridad de la Información.

- Se cuenta con herramientas actualizadas para la gestión de la red de datos y la autenticación de los usuarios.

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado cuenta con certificados SSL Wildcard, los cuales se encuentran instalados y configurados en los servidores que contienen los aplicativos y servicios web que utilizan el protocolo HTTPS para cifrar la información que se comparte a través de los servicios que la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado brinda a la ciudadanía.

#### **j) Presupuesto**

- El costo estimado de mantenimiento anual de los equipos de red asciende a S/.62047.50 soles.
- El costo estimado por el servicio de interconexión anual y El costo anual por el servicio de internet asciende a S/.42000 soles.
- El costo anual para el mantenimiento de equipos de internet asciende a S/.00 soles.
- No se cuenta con recursos económicos para la inversión en proyectos e iniciativas de gobierno y transformación digital, con miras a mejorar y hacer más eficiente la prestación de servicios.

### 5) Objetivos de Gobierno Digital

Los objetivos de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, dirigen el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital, debidamente alineados y articulados con la misión y objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional - PEI.

Plan Estratégico Institucional - PEI		Mapa Estratégico	
Objetivo (OEI)	Acción Estratégica (AE)	Desafíos	Objetivos (OGD)
OEI 1	AE 1	Beneficios para la entidad	<p><b>OGD 1:</b></p> <p>Fortalecer la infraestructura tecnológica para dar respuesta a la creciente demanda de servicios en línea y promover la digitalización de los procesos y servicios, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía.</p>
OEI 2	AE 2	Seguridad de la Información	<p><b>OGD 2:</b></p> <p>Fomentar la protección y la ininterrumpida ejecución de las operaciones relacionadas con los servicios ofrecidos a los ciudadanos.</p>
OEI 3	AE 3	Servicios Digitales	<p><b>OGD 3:</b></p> <p>Garantizar la calidad y la disponibilidad de los servicios digitales proporcionados a la</p>

			<b>población, asegurando su excelencia y accesibilidad.</b>
<b>OEI 4</b>	<b>AE 4</b>	<b>Infraestructura Flexible, interoperable y escalable</b>	<b>OGD 4:</b> <b>Promover la implementación de una infraestructura tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales</b>
<b>OEI 5</b>	<b>AE 5</b>	<b>Competencias Digitales</b>	<b>OGD 5:</b> <b>Potenciar las habilidades digitales de los empleados en la administración de tecnologías digitales.</b>
<b>OEI 6</b>	<b>AE 6</b>	<b>Gestionar el Cambio</b>	<b>OGD 6:</b> <b>Aumentar la capacidad digital en lo que respecta a la gobernanza digital y el uso de tecnologías de la información.</b>

Tabla 6: [Mapa Estratégico de Gobierno Digital](#)

Objetivos	Indicador	Meta 2026
<b>OGD 1:</b> <b>Fortalecer la infraestructura tecnológica para dar respuesta a la creciente demanda de servicios en línea y promover la digitalización de los procesos y servicios, con el propósito de satisfacer las necesidades y</b>	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica	96%

<b>expectativas de la ciudadanía.</b>		
<b>OGD 2: Fomentar la protección y la ininterrumpida ejecución de las operaciones relacionadas con los servicios ofrecidos a los ciudadanos.</b>	Numero de procesos automatizados que funcionen continuamente y sin interrumpir en la entidad.	80%
<b>OGD 3: Garantizar la calidad y la disponibilidad de los servicios digitales proporcionados a la población, asegurando su excelencia y accesibilidad.</b>	Número de transacciones realizadas por cada servicio digital.	95%
<b>OGD 4: Promover la implementación de una infraestructura tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales</b>	Número de servicios TI que funcionen correctamente en la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.	95%
<b>OGD 5: Potenciar las habilidades digitales de los empleados en la administración de tecnologías digitales.</b>	Cantidad de recursos y/o talleres realizados para el fortalecimiento de competencias digitales.	10
<b>OGD 6: Aumentar la capacidad digital en lo que respecta a la gobernanza digital y el uso de tecnologías de la información.</b>	Cantidad de capacitaciones que ayuden a fortalecer las competencias digitales.	10

## **6) Proyectos de Gobierno Digital**

Es la etapa que va permitir definir los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades y transformar digitalmente la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, y así alcanzar los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior.

OGD	Acción Estratégica (AE)	Nombre del Proyecto	Descripción	Justificación	Tipo de proyecto	Fecha Inicio programada del proyecto	Fecha fin programada del proyecto	2024	2025	2026	Monto de inversión del proyecto (S/)
OGD 1	AE 2	Servicio de Backup Cloud	Implementación del sistema de seguridad de la información para establecer medidas para resguardar y proteger toda de la información de la entidad.	La implementación del sistema de seguridad de la información nos permitirá adoptar un conjunto de medidas preventivas y reactivas de los sistemas tecnológicos, que permitirá resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos.	Seguridad de la Información	01/01/2024	31/12/2026	38,400.00	38,400.00	38,400.00	115,000.00

OGD 2	AE 2	Mejora de la solución de seguridad perimetral	Proteger todos los datos generados por la entidad	El beneficio del denominado proyecto será proteger los datos d la MDCC	Seguridad de la Información	01/01/2024	31/12/2026	37,500.00	37,500.00	37,500.00	112,000.00
OGD 3	AE 4	Sistema Integrado de Monitoreo	Disponibilizar acceso a la información en tiempo real en relación a la fiscalización del trabajo realizo en campo pudiendo visualizar datos de geo-localización y puntos de referencia de los asistentes técnicos de campo.	Permitirá el acceso a la información en tiempo real, monitorean y evaluando a los asistentes técnicos que realizan trabajo de campo. Permitiendo visualizar sus geo-localización y puntos de referencia del asistente técnico de campo.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	25,280.00	25,280.00	25,280.00	75,840.00



OGD 4	AE 4	Estructuración de Redes - Infraestructura de Redes	Establecer la comunicación de todos los usuarios. Implementar una plataforma tecnológica que permita a la entidad pública comunicarse de manera segura, confiable y accesible.	Permitirá una mejor comunicación entre usuarios, mejorando la integridad y seguridad de datos e información.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	99,000.00	99,000.00	99,000.00	297,000.00
OGD 5	AE 3	Migración del portal a la plataforma digital única del estado	Migración de contenido y funcionalidades.	La migración del portal a GOB.PE mejorará la experiencia de los ciudadanos al hacerlo más fácil, eficiente e integrado.	Software o Aplicaciones	01/01/2024	31/12/2026	36,000.00	18,000.00	9000.00	63,000.00
		Integración de los servicios	Mejorar la seguridad y la eficiencia de los	La integración de los servicios digitales con ID .gob.pe es una	Software o Aplicaciones	01/01/2024	31/12/2026	35,000.00	35,000.00	35,000.00	105,000.00

OGD 6	AE 3	digitales con ID .gob.pe	servicios digitales del Estado.	iniciativa importante que puede ayudar a mejorar la experiencia de los ciudadanos con los servicios digitales del Estado.							
OGD 7	AE 2	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Implementar un SGSI para proteger la información de la entidad pública.	La implementación de un SGSI puede ayudar a las entidades públicas a mitigar riesgos y proteger su información.	Seguridad de la Información	01/01/2024	31/12/2026	30,000.00	20,000.00	12,000.00	62,000.00
OGD 8	AE 4	Migración de protocolo IPV6	Migrar la entidad pública a IPV6	El protocolo IPv4, que se utiliza actualmente en la mayoría de las redes, está llegando al final de su vida útil. El espacio de direcciones IPv4 es limitado y se está agotando rápidamente.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	35,000.00	15,000.00	15,000.00	65,000.00

				Además, IPv4 tiene algunas limitaciones de seguridad y eficiencia.							
OGD 9	AE 3	Implementación del sistema de gestión de documental	Gestionar la información documental: informes, oficios, solicitudes, memos, etc. de manera digital en toda la entidad	La integración de la Mesa de Partes Digital con la Plataforma Única de Recepción Documental del Estado es necesaria para facilitar la presentación de documentos en las entidades públicas.	Software o Aplicaciones	01/01/2024	31/12/2026	24,000.00	12,000.00	5000.00	41,000.00
OGD 10	AE 2	Concientización y Sensibilización en Seguridad de la Información	Concientizar y sensibilizar a los usuarios de la entidad pública sobre la seguridad de la información.	La concientización y sensibilización en seguridad de la información es necesaria para que los usuarios de la entidad pública comprendan los	Seguridad de la Información	01/01/2024	31/12/2026	15000.00	15000.00	15000.00	45,000.00

				riesgos a los que están expuestos y tomen las medidas necesarias para protegerse.							
OGD 11	AE 3	Rediseño del Portal Web Institucional	Rediseñar el portal web institucional para hacerlo más fácil de usar, accesible.	El rediseño del portal web institucional es necesario para mejorar la experiencia de los usuarios con los servicios públicos.	Software o Aplicaciones	01/01/2024	31/12/2026	15,000.00	5000.00	5000.00	25,000.00
OGD 12	AE 3	Almacenamiento de Archivos en Formato Digital	Digitalizar los archivos físicos de la entidad pública para convertirlos en archivos digitales.	Digitalización de la información en la base de datos del Sistema. Contar con una solución para almacenamiento de datos digitales.	Software o Aplicaciones	01/01/2024	31/12/2026	120,000.00	20,000.00	20,000.00	160,000.00
OGD 13	AE 3	Sistema Integrado para Gestión Administrativa	Implementar un sistema integrado que permita a la entidad pública	Implementar un sistema para simplificar los procesos administrativos	Software o Aplicaciones	01/01/2024	31/12/2026	30,000.00	5000.00	5000.00	40,000.00

			gestionar sus procesos administrativos de manera más eficiente y eficaz.	siguiendo las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado							
OGD 14	AE 3	Implementación de Web Service para la Plataforma Interoperabilidad del Estado - PIDE	Implementar un Web Service que permita a las entidades públicas interoperar.	Garantizar la interoperabilidad con entidades del Estado a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado -PIDE.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	30,000.00	30,000.00	30,000.00	90,000.00
OGD 15	AE 1	Interconexión de sedes remotas	Conectar las sedes remotas de la entidad pública para que puedan comunicarse entre sí.	Desplegar tecnología de interconexión entre las sedes que conforman la red de datos institucional para mejorar en la calidad de transmisión de datos y servicios.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	80,000.00	60,000.00	40,000.00	180,000.00

OGD 16	AE 4	Mejorar de plataforma de servidores tecnológicas.	Implementar una plataforma tecnológica que sea confiable, segura y eficiente.	Garantizar la implementación tecnológica , del hardware crítico asegurando así la operación continua de la Entidad, este equipamiento esta dirigido a los procesos críticos de directorio activo.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	300,000.00	40,000.00	40,000.00	380,000.00
OGD 17	AE 4	Mejoramiento de la plataforma tecnológica de usuario final para la entidad	Mejorar la usabilidad, accesibilidad y seguridad de las aplicaciones y servicios tecnológicos de la entidad.	Ejecutar procesos de renovación de su parque tecnológico de equipamiento de usuario final para mejorar incrementar el valor agregado de las labores realizadas por los usuarios en la red de datos institucional.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	50,000.00	50,000.00	50,000.00	150,000.00

OGD 18	AE 3	Fortalecimiento del software para la operatividad de los equipamientos críticos y de usuario final	Garantizar que el software que controla los equipamientos críticos y de usuario final funcione correctamente y sea seguro.	Garantizar el uso de tecnologías de la información y , en especial de programas de software de tipo sistema operativo para el equipamiento de usuario final, el cual es esencial para el proceso de modernización de la gestión del Estado.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	35,000.00	35,000.00	35,000.00	90,000.00
OGD 19	AE 1	Mejoramiento de la plataforma tecnológica de impresión	Garantizar que el sistema de impresión de la entidad funcione correctamente y sea seguro	Ejecutar procesos de renovación de su parque de periféricos de impresión , para mejorar la calidad de las labores de los productos de impresión generados por los usuarios.	Renov. tecnológica o Infraestructura	01/01/2024	31/12/2026	,	,	,	0.00

OGD 20	AE 3	Hosting para aplicaciones críticas de la MDLP	Garantizar que las aplicaciones críticas de la MDLP estén disponibles y sean seguras.	Contar con una solución tecnológica redundante y de contingencia para almacenamiento y operación de procesos críticos de la entidad para asegurar la continuidad operativa de los servicios ante un evento de catástrofe natural o por ataque cibernético.	Seguridad de la Información	01/01/2024	31/12/2026	'	'	'	0.00
											2,096,540.00

Tabla 7: [Proyectos de Gobierno Digital](#)



**7) Segmentación de los Proyectos**

OGD	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto
OGD 1	Servicio de Backup Cloud	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 2	Mejora de la solución de seguridad perimetral	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 3	Sistema Integrado de Monitoreo	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 4	Estructuración de Redes - Infraestructura de Redes	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 5	Migración del portal a la plataforma digital única del estado	Orientado a los ciudadanos
OGD 6	Integración de los servicios digitales con ID .gob.pe	Orientado a los ciudadanos
OGD 7	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 8	Migración de protocolo IPV6	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 9	Implementación del sistema de gestión de documental	Orientado a los ciudadanos
OGD 10	Concientización y Sensibilización en Seguridad de la Información	Orientado a los ciudadanos
OGD 11	Rediseño del Portal Web Institucional	Orientado a los ciudadanos
OGD 12	Almacenamiento de Archivos en Formato Digital	Orientado a los ciudadanos
OGD 13	Sistema Integrado para Gestión Administrativa	Orientado a la Gestión Institucional.

OGD 14	Implementación de Web Service para la Plataforma Interoperabilidad del Estado -PIDE	Orientado a los ciudadanos
OGD 15	Interconexión de sedes remotas	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 16	Mejorar de plataforma de servidores tecnológicas.	Orientado a los ciudadanos
OGD 17	Mejoramiento de la plataforma tecnológica de usuario final para la entidad	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 18	Fortalecimiento del software para la operatividad de los equipamientos críticos y de usuario final	Orientado a los ciudadanos
OGD 19	Mejoramiento de la plataforma tecnológica de impresión	Orientado a la Gestión Institucional.
OGD 20	Hosting para aplicaciones críticas de la MDLP	Orientado a la Gestión Institucional.

## 8) Anexos

<b>INDICADOR NRO.01</b>	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	Beneficios para la entidad en base a inversiones de tecnologías digitales.
Objetivo de Gobierno	Fortalecer la Infraestructura Tecnológica para atender la demanda de los servicios digitales.
Nombre del Indicador	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica
Descripción	La disponibilidad de la infraestructura en uso
Meta Anual	2026: Alcanzar un
Periodicidad de la medición	Anual
Responsable de la Medición	Oficina de Tecnologías de la Información , supervisado por el Líder del Gobierno Digital , Gerente Municipal

<b>INDICADOR NRO.02</b>	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	Garantizar la Seguridad de la Información
Objetivo de Gobierno	Promover la seguridad y la continuidad de las operaciones de los servicios que se brindan al ciudadano.
Nombre del Indicador	Número de procesos automatizados que funcionen continuamente y sin interrumpir en la entidad.
Descripción	La Viabilidad y disponibilidad de servicios públicos en uso.
Meta Anual	2026:alcanzar el 80% de eficiencia en los procesos
Periodicidad de la medición	Anual
Responsable de la Medición	Oficina de Tecnologías de la Información , supervisado por el Líder del Gobierno Digital , Gerente Municipal

<b>INDICADOR NRO.03</b>	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	Servicios Digitales
Objetivo de Gobierno	Asegurar y garantizar la calidad y disponibilidad de los servicios digitales que se brindan a los ciudadanos.
Nombre del Indicador	Numero de transacciones realizadas por cada servicio digital.
Descripción	Medir el nivel de funcionamiento de todas las transacciones y procesos.
Meta Anual	2026:Alcanzar el 95% de eficiencia en las transacciones realizadas.
Periodicidad de la medición	Anual
Responsable de la Medición	Oficina de Tecnologías de la Información , supervisado por el Líder del Gobierno Digital , Gerente Municipal

<b>INDICADOR NRO.04</b>	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	Asegurar una Infraestructura Flexible , interoperable y escalable
Objetivo de Gobierno	Promover la implementación de una infraestructura tecnológica que soporte adecuadamente el proceso de transformación digital y servicios digitales.
Nombre del Indicador	Número de servicios de TI que funcionen correctamente en la Entidad
Descripción	Medir los servicios y su funcionalidad
Meta Anual	2026 : alcanzar el 90 % de eficiencia en los servicios.
Periodicidad de la medición	Anual
Responsable de la Medición	Oficina de Tecnologías de la Información , supervisado por el Líder del Gobierno Digital , Gerente Municipal

<b>INDICADOR NRO.05</b>	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	Asegurar Competencias Digitales
Objetivo de Gobierno	Fortalecer las competencias digitales de los colaboradores para la gestión de tecnologías digitales.
Nombre del Indicador	Cantidad de recursos y / o talleres realizados para el fortalecimiento de competencias digitales.
Descripción	Obtener capacitaciones.
Meta Anual	2026: Alcanzar por lo menos 15 talleres y cursos.
Periodicidad de la medición	Anual
Responsable de la Medición	Oficina de Tecnologías de la Información , supervisado por el Líder del Gobierno Digital , Gerente Municipal

<b>INDICADOR NRO.06</b>	
Objetivo Estratégico Institucional	Fortalecer la Gestión Institucional
Acción Estratégica Institucional	Gestionar el Cambio
Objetivo de Gobierno	Mejorar las competencias digitales en materia de gobierno digital y uso de las TI
Nombre del Indicador	Cantidad de capacitaciones que ayuden a fortalecer las competencias digitales
Descripción	Obtener Capacitaciones
Meta Anual	2026: Alcanzar por los menos 10 capacitaciones.
Periodicidad de la medición	Anual
<u>Responsable de la Medición</u>	Oficina de Tecnologías de la Información , supervisado por el Líder del Gobierno Digital , Gerente Municipal